



Convocatoria de Ayudas Reparación y Validación de Material Científico. I.5 – Anualidad 2023.

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 25 de septiembre de 2023, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas de Reparación y Validación de Material Científico. 4ª.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica "I. Impulso a las actividades de investigación y de transferencia", la acción "I.5. Ayudas de Reparación y Validación de Material Científico".

De conformidad con lo establecido en el apartado "Criterios de concesión", una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR y DESESTIMAR, las que se adjuntan en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	YeyVAZsubKgvM+P8OKIptA==	Fecha	09/10/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YeyVAZsubKgvM%2BP8OKIptA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 1B0ABeZj03hvaZ+7lg+Mr86J+Od3np2a. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	09/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	1B0ABeZj03hvaZ+7lg+Mr86J+Od3np2a	PÁGINA	1/2
				
1B0ABeZj03hvaZ+7lg+Mr86J+Od3np2a				



Solicitante	Equipo o Material	Rama	Importe €
Aguilar Galea, José Antonio	Horno TecnoPiro Especial Serie MIC-400	Arte y Humanidades	1.089,00
Encina Encina, Lourdes	Ecosonda científica SIMRAD EK60 con dos traductores split beam ES200-7C	Ciencias	2.823,00
Morales Flórez, Víctor	Máquina de corte de precisión discoplan (Disco de corte de diamante)	Ciencias	2.236,66
Cruz Díaz, Jesús de la	1. Reparación de PCR BIO-RAD T100 Thermal Cycler. 2. Actualización de espectrofotómetro BioSpectrometer Eppendorf Basi. 3. Calibración de micropipetas Gilson de volúmenes 20, 200 y 1000 microlitros	Ciencias	143,42
López Cornejo, Pilar	Espectrómetro de difracción circular MOS-450 AF/CD	Ciencias	2.158,25
López González, Pablo José	Estación de Vigilancia Ambiental (EVA)	Ciencias	Desestimada (1)
Heredia Mira, Francisco José	Centrífuga marca Eppendorf y Cromatógrafo de líquidos marca Agilent Technology	Ciencias de la Salud	2.000,00
Villalobo Polo, Eduardo	Equipo Minifors Benchtop Bioreactor (INFORS HT). Adquisición de nueva sonda de pH compatible con el equipo. Reemplazo de electrolito de sonda de oxígeno.	Ciencias de la Salud	Desestimada (2)
Sañudo Corrales, Borja	Dinamometro Isocinético Biodex System 4Pro	Ciencias Sociales y Jurídicas	1.452,00
Morato Moreno, Manuel	Equipo DJI Phantom 4 Pro (UAV / Dron)	Ingeniería y Arquitectura	1.317,78

- Motivos de desestimación:
(1). No se ajusta al objeto de la convocatoria.
(2). Supera la cantidad máxima concedida anual por grupo/departamento/instituto.

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2023, se incorporarán al ejercicio 2024, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2024. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2023.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPI@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	YeyVAZsubKgvM+P80KIptA==	Fecha	09/10/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YeyVAZsubKgvM%2BP80KIptA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 1B0ABeZj03hvaZ+7lg+Mr86J+Od3np2a. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	09/10/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	1B0ABeZj03hvaZ+7lg+Mr86J+Od3np2a	PÁGINA	2/2
 1B0ABeZj03hvaZ+7lg+Mr86J+Od3np2a				